



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



RECIBI ORIGINAL



Administración de Panteones

Oficio: 031

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 10 de Febrero de 2022.

C. Vicente Torres Enriquez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] n=15/octubre/1990 y del adulto [redacted] n=27/Julio/1994 en la tosa 202.A con Alinhamiento 4A-7-9A-1A del Panteon 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] ajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez